



Ayuntamiento de San Javier

Plaza de España, 3

30730 San Javier (Murcia)

Tel. 968 57 37 00 – Fax 968 19 01 56

ANUNCIO

Por la Comisión de Selección designada por Decreto de Alcaldía Nº 659/2017, en sesiones celebradas con fecha 3 de octubre de 2018, se ha efectuado la calificación de la fase de concurso de méritos y de la prueba de la fase de oposición, convocada en orden a la constitución de la lista de PROFESOR DEL CONSERVATORIO, especialidad TROMPA 081-PCTR, que integrará la bolsa de empleo, cuyas bases generales fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Región de Murcia número 181, de 7 de agosto de 2014, para la provisión temporal de puestos de trabajo. Vista dicha propuesta, resulta procedente aprobar la lista de espera de “Profesor del Conservatorio, especialidad Trompa-081-PCTR, de la bolsa de trabajo del Ayuntamiento de San Javier”, según la relación de aspirantes por orden de prelación de acuerdo con la puntuación obtenida, valorada por la Comisión de Selección correspondiente, y conforme al siguiente detalle:

<i>Nombre</i>	<i>DNI</i>	<i>Puntuación</i>
BORJA JIMENEZ SEREZADE	071223098X	64,30
GRAU CLEMENTE ALEJANDRO	023311893J	41,50
BAS GARCIA GABRIEL	048464823M	35,00
PALOMERO SANCHEZ SERGIO	076130517B	3,15
HERNANDEZ CARRASCO PABLO	048542281E	1,80

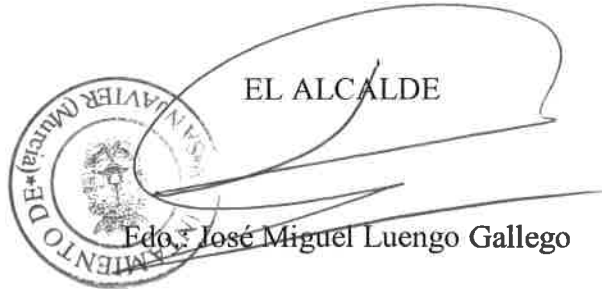
Considerando que, este Alcalde es competente para resolver en la materia, según las atribuciones que al efecto le confieren el artículo 21.1.s de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, y el artículo 41.14 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986; visto el Informe del Jefe del Negociado de Recursos Humanos, de fecha 9 de octubre de 2018; por el presente, DISPONGO:

Primero.- Aprobar la lista de espera de Profesor del Conservatorio, especialidad TROMPA 081-PCTR de la Bolsa de Trabajo del Ayuntamiento de San Javier, según la relación de aspirantes por orden de prelación según la puntuación obtenida, valorada por la Comisión de Selección correspondiente en sesiones de 3 de octubre de 2018; transcrita en la parte expositiva de esta resolución.

Segundo.- Que se proceda a la exposición de la presente lista de espera, en el Tablón de Edictos de este Ayuntamiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el apartado vigésimo cuarto de las Bases Generales para la constitución de bolsas de empleo.

San Javier, 17 de octubre de 2018

EL ALCALDE



Edo. José Miguel Luengo Gallego

